



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 155 - 2018-GRJ/ORAF

HUANCAYO 03 SET. 2018

LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

En él, MEMORANDO N° 2765-2018-GRJ-GRI-SGSLO, de fecha 24 de Agosto del 2018, emitido por la Sub Gerencia Supervisión y Liquidación de Obras MEMORANDO N° 2734-2018-GRJ-GRI-SGSLO, de fecha 23 de Agosto del 2018, emitido por la Sub Gerencia Supervisión y Liquidación de Obras e INFORME TÉCNICO N° 434-2018-GRJ-ORAF/OASA, de fecha 28 de Agosto de 2018, emitido por la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Junín y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 4° de la Ley de Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867, los Gobierno Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, mediante Resolución Directoral Administrativa N° 003-2018-GRJ/ORAF, de fecha 18 de Enero de 2018, se aprobó, el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Junín correspondiente al ejercicio presupuestal 2018.

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificada mediante el Decreto Supremo 056-2017-EF, establece en el numeral 6.2 que, "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE";

Con, MEMORANDO N° 2734-2018-GRJ-GRI-SGSLO, de fecha 23 de Agosto del 2018, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras solicita incluir al Plan Anual de Contrataciones la Contratación de la Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. RAMÓN CASTILLA LADO DERECHO DEL BARRIO SANTA MARIA DE CARHUAMAYO PROVINCIA DE JUNÍN - JUNÍN".

Contando con la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 4406, de fecha 27 de Agosto de 2018, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento territorial por un monto de S/. 956,445.00

Con, MEMORANDO N° 2765-2018-GRJ-GRI-SGSLO, de fecha 16 de Agosto del 2018, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras solicita incluir al Plan Anual de Contrataciones la Compra de Terreno Urbanos de la Obra "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. "CREACIÓN DEL PUENTE SAN FERNANDO SOBRE EL RIO SHULLCAS, ENTRE LOS DISTRITOS DE HUANCAYO Y EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO REGIÓN JUNÍN".

Contando con la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 4229, de fecha 15 de Agosto de 2018, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento territorial por un monto de S/. 1, 000,000.00.

2858079
1789657



Que con, **INFORME TÉCNICO N° 434-2018-GRJ-ORAF/OASA**, de fecha 28 de Agosto del 2018, la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, solicita incluir al Plan Anual de la Contratación de la Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. RAMÓN CASTILLA LADO DERECHO DEL BARRIO SANTA MARÍA DE CARHUAMAYO PROVINCIA DE JUNÍN - JUNÍN" y Compra de Terreno Urbanos de la Obra "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. CREACIÓN DEL PUENTE SAN FERNANDO SOBRE EL RIO SHULLCAS, ENTRE LOS DISTRITOS DE HUANCAYO Y EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO REGIÓN JUNÍN", de acuerdo al sustento del área usuaria.

Contando con la visación de la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 137-2017-GR-JUNÍN/PR, de fecha 23 de Febrero del 2017, delega facultad a la Oficina Regional de Administración y Finanzas, para Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Estado y sus Respectivas Modificaciones así como evaluar su ejecución.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA INCLUSIÓN, en el Plan Anual de las Contrataciones del Gobierno Regional Junín para el año fiscal 2018, los procedimientos de selección según el cuadro siguiente:

N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE BIENES U OBJETOS	U/M	MONEDA	CANT.	VALOR ESTIMADO	F.F	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
105	CD	BIENES	COMPRA DE TERRENOS URBANOS	M2	S/.	843.24	583302.83	RR.OO.	SETIEMBRE
			COMPRA DE TERRENOS PARA LA OBRA CREACIÓN DEL PUENTE SAN FERNANDO SOBRE EL RIO SHULLCAS, ENTRE LOS DISTRITOS DE HUANCAYO Y EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO REGIÓN JUNÍN			771.63	533767.33		
			COMPRA DE TERRENOS PARA LA OBRA CREACIÓN DEL PUENTE SAN FERNANDO SOBRE EL RIO SHULLCAS, ENTRE LOS DISTRITOS DE HUANCAYO Y EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO REGIÓN JUNÍN			71.51	49535.50		
106	AS	OBRA	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA OBRA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. RAMÓN-CASTILLA LADO DERECHO DEL BARRIO SANTA MARÍA DE CARHUAMAYO PROVINCIA DE JUNÍN - JUNÍN	SERV	S/.	1	956,444.49	RR.OO.	SETIEMBRE

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR bajo responsabilidad, la publicación a la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, del PAC, en el SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en un plazo no mayor a (5) días hábiles de ser aprobado.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, copia de la presente Resolución a Secretaria General, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y demás órganos competentes del Gobierno Regional de Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MG. JESUS MELCHORA ASCURRA PALACIOS
Directora Regional de Administración y Finanzas
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 04 SET. 2018

Abog. A. Antonieta Vidalon Robles
SECRETARÍA GENERAL